

En este Ayuntamiento se an vió los Memoriales dados por los Diputados
del Cargo, sobre que se le pague sus Salarios, y Indignidad esta
Ciu^d = Acordó, Informen los S^{rs} D^{ns} Jacinto Perez Monre, y D^{ns}
Bartolomeo Ibarra, Comisarios de Monre =

Jph Ayala =

En vista del Memorial de Jph de Ayala, obligado a la Custodia
Cua del Riuero de Maños de la Vivera del Rio de esta Ciu^d, por el
supl^{ta} se le haga pago de lo que por otra Vez se le era debiendo,
por el Informe de Joseph Ant^o Moreno Benabene, C^{on}de Monre,
contra se le deben dos años cumplidos en Navidad de mill setec^{os}
y cinquenta y seis, y por ellos un mill R^{os} y a quinientos en cada uno
los mismos que por otra Vez se le conu^{gi}ó el S^{ro} D^{ns} Joseph Salillas,
n^{ro} Jue de Maños; En Cua Indignia, y en la de a^llarse su
rada esta Ciu^d, a^lber cumplido otro Ayala Exatam^{te} la oblig^{io} su
Acordó, que el Mayor de propios de, y entregue del producto de Monre,
al referido Jph Ayala, los otros un mill R^{os} y para ello se le de
che formal Lybrania, a la que acompañe otro Mem^o e Informe, y de
que se tome la Vez por el Comador, En Cua forma se Bonifiquen
a otro Mayor en sus Juntas =

Monre =

En este Ayuntamiento, se trató en anu^o de los agobecham^{os} de Monre de las
Maños, viniendo presente los Ag^{os} echos en V^{ta} y fus de Abril, y
Carre de Mayo, en los que por el de Abril se expresa las Condi^o
Entre las quales es una se haya de Embarcar quinquen^{te} por el Puerto
de Aguilas, el Carbon; y el de Mayo, derogandola a pedim^{to} de Juan
Sanchez, y administrando la Juaria paga que echa al temar de los mill y
cin R^{os} y que se tematò en Bar^{on} Gomez; sobre Cua anu^o para

[Decorative flourish]

